



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO N° __830__ /

MAT: Compra de Insumos
Computacionales

Laja, Febrero 25 del 2013

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 04 de fecha 07-02-201, del Departamento Administración y Finanzas, Informática.
- 2.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.- D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

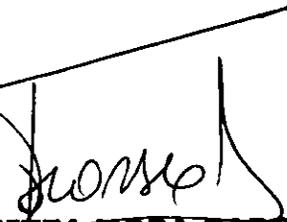
DECRETO:

1.-AUTORÍCESE: la Orden de Compra N° 3734-84-CM13 de fecha 25-02-2013, emitida a través del Catálogo Electrónico a la empresa Chilena de Computación Limitada R.U.T. 78.359.230-4, por un monto de U\$ 781,66 con impuesto incluido, para proveer insumos computacionales, para uso en distintos departamentos municipales.

2.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.04.009 Sp1, del presupuesto municipal año 2013.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


DANIZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓